



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.-  
DÍA 4 DE ABRIL DE 2017.**

**CONCURRENTES**

**Sr. Alcalde-Presidente:**

D.º Francisco A. Vizcaíno Miralles

**Sres. Concejales:**

D.º Jesús M. Martínez Núñez

D.ª Ana Gómez Vera

D.º Federico Navarro Martínez

D.º Alejandro López Navarro

D.º Jesús López Higuera

D.ª Josefa García Sánchez

D.ª Cristina Ortí Delegido

**Excusan asistencia**

D.º Pascual Gutiérrez Zornoza

D.º Francisco José Aguado Hernández

D.ª M.ª Candelaria Muñoz López

**No asisten**

**Sr. Secretaria:**

D.º Paula Sánchez Iniesta

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

**4 DE ABRIL DE 2017**

En el salón de plenos del Ayuntamiento

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D.º Francisco A. Vizcaíno Miralles, en primera convocatoria, los señores expresados al

margen que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y urgente.

No asisten los señores concejales que, asimismo, se expresan, excusando su asistencia

los que en el citado margen se indican.

Siendo la hora de la 21:00 horas, la presidencia declaro abierto el acto, pasando a examinarse el siguiente



## **ORDEN DEL DÍA**

Antes de comenzar la sesión, el Alcalde manifiesta su pésame por la muerte de la Consejera de fomento y pide que se dé traslado a la consejería de fomento de esta acta.

### **1.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA.**

Toma la palabra el señor Alcalde que manifiesta que la urgencia viene motivada por el hecho de que el plazo final para enviar esta solicitud finaliza el 07/04/2017.

La secretaria añade que por la plataforma del MINHAP además hay que enviar además del acuerdo plenario otro documentación que podría llevar más tiempo y que por prudencia es mejor hacer el pleno hoy.

La portavoz del GMP SOE no considera que siendo el plazo final el día siete se haya tenido que convocar y hacer hoy mismo.

Este punto queda aprobado con los siguientes votos:

- GMPP: 4 votos a favor.
- GMAOI: 1 voto a favor.
- GMP SOE: 3 en contra.

### **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Toma la palabra la portavoz del GMP SOE y manifiesta que le gustaría que se corrigieran del acta varios detalles para poder aprobarla.

Este punto queda aprobado con los siguientes votos:

- GMPP: 4 votos a favor.
- GMAOI: 1 voto a favor.
- GMP SOE: 3 en contra.

### **3.- APROBAR LA SOLICITUD A LA RESOLUCIÓN DE 29/03/2017 PARA ACOGERSE A LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE CARENIA Y DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS.**



El Alcalde expone que habiendo recibido en fecha 15/03/2017 escrito por el que se comunica a este ayuntamiento estar incluido en el ámbito subjetivo de la relación de municipios que se podrán beneficiar de la medida de modificar las condiciones de los préstamos formalizados con el Fondo de Ordenación y con el Fondo para la financiación de los Pagos a Proveedores de Entidades Locales, consistente en un periodo de carencia adicional para la amortización de principal de tres años, aumentando también en ese mismo periodo el plazo de amortización que tuviere fijado, esta corporación considera adecuada adherirse a esta medida tan beneficiosa para el municipio.

La portavoz del GMPSOE, pregunta a la secretaria si se nos ofrece esta medida por estar en situación riesgo financiero a lo que ésta responde que no necesariamente ya que la medida se ofrece a todos los municipios que en su día tuvieron que realizar plan de ajuste así como adherirse a los préstamos para pago a proveedores.

Este punto queda aprobado con los siguientes votos:

- GMPP: 4 votos a favor.
- GMAOI: 1 voto a favor.
- GMPSOE: 3 en contra.

#### **4.- DAR CUENTA DE RENUNCIA DE CONCEJAL.**

Se da cuenta de la renuncia presentada al cargo de concejal del GMPP de D.<sup>a</sup> Candelaria Muñoz López por motivos profesionales.

El Alcalde le dedica unas palabras de agradecimiento por su dedicación y trabajo durante su tiempo en el cargo.

La portavoz del GMPSOE también manifiesta su agradecimiento por la labor desempeñada pero añade que los motivos de la renuncia, le consta que no son los expuestos en el escrito de renuncia presentado, sino que ha sido por “no bailar al son del mandato del señor Alcalde”.

También dice que las circunstancias de esta concejal eran las mismas que ahora cuando tomó posesión del cargo.

La concejal del GMPP, D.<sup>a</sup> Ana Gómez Vera, pide que conste expresamente en acta que aquí nadie es un muñeco manejado por nadie y que si conocieran como es el Alcalde lo sabrían.

El concejal del GMAOI pide que conste en acta lo dicho por la portavoz del GMPSOE para que quede reflejado como es como persona. También manifiesta que la labor realizada por la concejal que renuncia ha sido muy valiosa y que ha trabajado más en este tiempo que muchos en cuatro años.

Se levanta la sesión siendo las 21:19 horas del martes, día 4 de abril de 2017.

